



## Proceso de Licitación Pública DAPRE - ACR No. 039 de 2010

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CENTRO TÉCNICO DE FORMACIÓN LABORAL "FORMAMOS"**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA CECILIA VELEZ VELEZ**

**NIT: 43506954-0**

En atención al objeto del contrato del Proceso de **Licitación Pública DAPRE – ACR No. 039 de 2010**, que consiste en prestar con plena autonomía administrativa y según los parámetros técnicos definidos por el contratante, el servicio de formación para 25 beneficiarios de la Política de Reintegración residentes en la ciudad de Medellín (Departamento de Antioquia) en los programas de educación informal denominados:

NOMBRE DEL CURSO	No. HORAS
I. FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (NIVEL 1)	125
II. FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (NIVEL 2)	125
III. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES GENERALES	100
IV. FORMACIÓN PRACTICA EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (NIVEL 1)	100
V. FORMACIÓN PRACTICA EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES (NIVEL 2)	100
VI. MODULO DE SERVICIO SOCIAL	120

Se realizó la verificación de los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes. Como está señalado en la propuesta en el numeral 5.1.3. ésta verificación no tiene ponderación.

## DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTACION SOLICITADA Y VERIFICADA	VERIFICACION
<b>Presentación de la Propuesta Técnica – Formato No. 2 (No subsanable)</b> La propuesta técnica presentada por el oferente se ha diligenciado en el <b>Formato No. 2</b> por cada uno de los cursos a contratar, en las tablas señaladas	Cumple
<b>Presentación de la Propuesta Económica – Formato No. 3 (No subsanable)</b> La propuesta económica presentada por el oferente se ha diligenciado en el <b>Formato No. 3</b> por cada uno de los cursos a contratar.	Cumple
<b>Acto Administrativo de Aprobación de la Licencia de Funcionamiento del Proponente (No subsanable)</b> El proponente allega la licencia de funcionamiento, la cual se entiende como el acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción, la secretaría de educación respectiva autoriza el funcionamiento de la institución de educación proponente.	Cumple
<b>Presentación de las Experiencia del Proponente</b> El proponente acredita su experiencia mediante la presentación de cuatro (4) certificaciones, cuyo objeto ser refiere a prestación de servicios de educación, formación para el trabajo y desarrollo humano, capacitación ocupacional, procesos pedagógicos y/o ejecución de actividades relacionadas con los temas mencionados.	Cumple



Proceso de Licitación Pública DAPRE - ACR No. 039 de 2010

<p><b>Experiencia Docente</b> El proponente presenta las Hojas de Vida de los Docentes que orientarán las competencias de cada uno de los cursos propuestos según lo relacionado en el Formato No. 2, y presenta los soportes de experiencia y estudio de cada uno.</p>	<p>Cumple</p>
---	---------------

**LUZ FABIOLA BONILLA MONTAÑA**

Coordinadora del Área de Formación para el Trabajo  
Alta Consejería para la Reintegración  
[luzbonilla@presidencia.gov.co](mailto:luzbonilla@presidencia.gov.co)

**NELSON DARIO VELANDIA**

Área de Formación para el Trabajo  
Alta Consejería para la Reintegración  
[nelsonvelandia@presidencia.gov.co](mailto:nelsonvelandia@presidencia.gov.co)

Julio 28 de 2010